

Ponencia presentada en el 8° Congreso Nacional de Bibliotecología y Ciencias de la Información: "Bibliotecas y Educación en el Marco de la Globalización", organizado por la Asociación Colombiana de Bibliotecólogos y Documentalistas – ASCOLBI. Cartagena de Indias, Mayo 31 a Junio 2 de 2006.

EL PLAN NACIONAL DE LECTURA Y BIBLIOTECAS: DESARROLLO Y SOSTENIBILIDAD¹

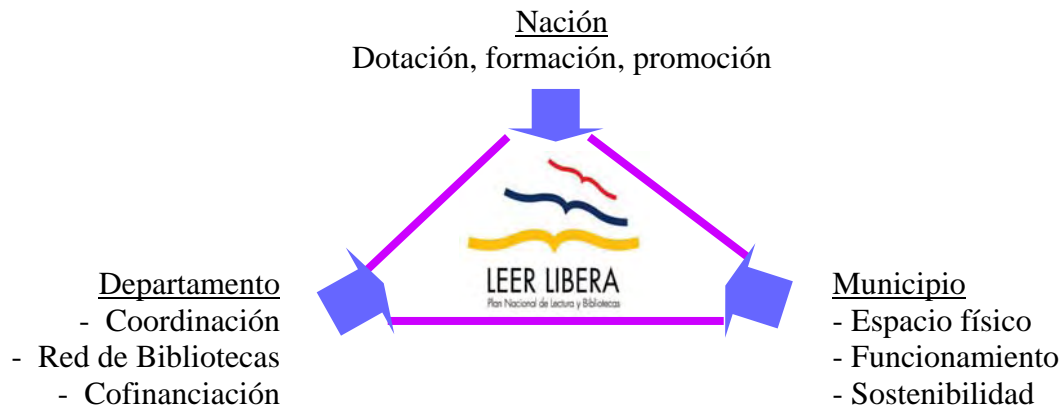
La presente exposición se realizará en torno a tres aspectos fundamentales: 1. Desarrollo del Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas 2. Acciones para la sostenibilidad del Plan y 3. La Red Nacional de Bibliotecas Públicas, teniendo en cuenta que todas las acciones emprendidas en los últimos 4 años en el marco del Plan, apuntan finalmente al fortalecimiento de la Red.

Introducción

El Gobierno Nacional ha propuesto en el Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006, "la implementación de programas nacionales y regionales que valoren y promuevan los diversos procesos y manifestaciones culturales que identifican al país, así como fomentar iniciativas culturales orientadas al afianzamiento de la democracia, del sentido de pertenencia y de la cohesión social", orientados a reforzar los componentes del capital social, generando mayores condiciones de equidad y cohesión entre las poblaciones y siendo parte fundamental de toda la estrategia de revolución educativa. Para lograrlo, establece como una de las líneas de acción el Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas -PNLB- coordinado por el Ministerio de Cultura a través de la Biblioteca Nacional, cuyo objetivo fundamental es mejorar los niveles de lectura y escritura, fortalecer y racionalizar los servicios prestados por las bibliotecas públicas, facilitando así el acceso para toda la población colombiana a la información, el conocimiento y el entretenimiento.

El PNLB se caracteriza por basarse en un esquema tripartito en el que participan los tres niveles de la administración pública, cada uno, con una serie de responsabilidades a cargo en relación con la biblioteca pública que hacen que se evidencie la descentralización y el cumplimiento de la Ley General de cultura en lo referente a la responsabilidad de cada instancia frente a estas instituciones. Este esquema está representado así:

¹ *Presentación realizada por Mary Giraldo Rengifo¹, Directora de la Biblioteca Nacional de Colombia y Jeimy Hernández¹, Coordinadora de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, en el Congreso Nacional de Bibliotecología realizado en Cartagenas de Indias entre el 30 de junio y el 2 de mayo de 2006.*



ESTRUCTURA PARA LA COORDINACIÓN, PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PNLB:

Entidad coordinadora y ejecutora del PNLB: Biblioteca Nacional de Colombia

La Biblioteca Nacional, es la instancia del Ministerio de Cultura responsable de asesorar la formulación y diseño de políticas relacionadas con el patrimonio documental de la nación, las bibliotecas públicas y la lectura, así como de ser depositaria de la memoria documental de la nación y de dirigir la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.

La Biblioteca, es referente de identidad en el contexto nacional e internacional; propende por una sociedad de la información y el conocimiento y contribuye a la construcción de un país de lectores, promoviendo el desarrollo cultural y el acceso de la comunidad a los bienes y servicios culturales. La Biblioteca Nacional colabora además en el cumplimiento y protección del derecho de autor.

Instancias de planeación y decisión:

Consejo Nacional del Libro y la Lectura

Órgano asesor y consultivo del Gobierno Nacional a través del Ministerio de Cultura, integrado por:

- Ministerio de Cultura – Biblioteca Nacional
- Ministerio de Educación
- Banco de la República – Biblioteca Luis Ángel Arango
- Centro Regional para el fomento del Libro en América Latina y el Caribe
- Fundalectura

- Asolectura
- Cámara Colombiana del Libro
- Cajas de Compensación Familiar
- Red Capital de Bibliotecas Públicas – Biblored
- Representante de la RNB
- Representante de las BP en el Consejo Nacional de Cultura

Comité Interinstitucional Para el PNLB

Responsable del seguimiento a la ejecución y contratación de los recursos administrados por Fonade. Está conformado por:

- Ministerio de Cultura – Biblioteca Nacional.
- FONADE
- Banco de la República

1. DESARROLLO DEL PLAN NACIONAL DE LECTURA Y BIBLIOTECAS

COMPONENTES DEL PLAN:

Desde sus inicios, el PNLB ha venido adelantando diversas estrategias para el cumplimiento de sus objetivos, enmarcadas dentro de los siguientes componentes:

1.1 Fortalecimiento de bibliotecas

El fortalecimiento de las bibliotecas públicas colombianas, se ha concentrado básicamente en dos aspectos: dotación e infraestructura

Dotación

El PNLB ha entregado bibliotecas en los 32 departamentos de Colombia, prioritariamente a Municipios que no contaban con biblioteca pública, cada una de las cuales compuesta por:

- 2.500 volúmenes aproximadamente
- 5 maletas de cine (75 videos)
- 1 VHS
- 1 DVD
- 1 Televisor
- 1 Grabadora
- 1 Computador con software SIABUC

Así, entre 2002 y 2005 el Ministerio de Cultura entregó 583 dotaciones a bibliotecas públicas del país, distribuidas en: 560 bibliotecas municipales, 23 bibliotecas rurales-Fonade, 92 dotaciones a entregar en agosto de 2006.

La colección bibliográfica entregada a cada municipio, ha sido estudiada rigurosamente, conformada y mejorada año tras año desde los inicios del Plan, por profesionales de la Biblioteca Nacional de Colombia y de la Biblioteca Luís Ángel Arango, pensando en que cada biblioteca del país, independiente al sitio en donde se encuentre tenga una colección mínima pero cuidadosamente seleccionada que le permita brindar buena literatura de cualquier área del conocimiento a su comunidad. La responsabilidad de hacer crecer estas colecciones y de darles la especificidad acorde a la actividad económica y demás aspectos sociodemográficos, es del municipio. Así, la dotación que el PNLB entrega representa un capital semilla para el municipio, a partir del cuál bajo el liderazgo del bibliotecario y con el apoyo de la administración municipal se inicien procesos de desarrollo bibliotecario y de lectura en el municipio.

Para que un municipio pueda hacerse acreedor de una de estas dotaciones, así como de los programas de capacitación del Plan, se hace necesario el cumplimiento de unas condiciones previas, que evidencian el compromiso autoridades locales, y que tienen que ver con:

- Acuerdo de creación de la Biblioteca
- Nombramiento y vinculación de personal bibliotecario
- Inclusión de la Biblioteca en el Plan de Desarrollo del municipio con presupuesto asignado para funcionamiento e inversión
- Infraestructura física y mobiliario adecuada
- Firma de convenio Mincultura-Gobernación-Municipio

Cada uno de estos aspectos representa un elemento clave frente al funcionamiento y sostenibilidad de la biblioteca pública, por lo que se constituyen además en criterios para el proceso de selección de los municipios, que se lleva a cabo desde la Biblioteca Nacional de Colombia.

Infraestructura

La infraestructura física para el funcionamiento de la Biblioteca, debe ser suministrada por el municipio, sin embargo en el marco del PNLB se han construido 56 Bibliotecas con financiación del Gobierno Japonés, cada una de las cuales tiene un valor promedio de: \$206.295.231. Adicionalmente, el Plan ha apoyado proyectos o iniciativas paralelas a nivel regional de construcción y adecuación de infraestructuras físicas para bibliotecas, como por ejemplo la construcción de 10 Bibliotecas en Casanare y la construcción, y la remodelación y dotación de 7 Bibliotecas en el Meta.

1. 2 Formación, promoción y fomento de la lectura

Con el fin de que las dotaciones entregadas por el Ministerio de Cultura sean aprovechadas de la mejor manera y de que las bibliotecas que las albergan funcionen de forma adecuada, el Plan desarrolla un Programas de formación así:

Programas de formación del Plan:

Cada bibliotecario responsable de la administración de la biblioteca pública dotada participa en un programa de aproximadamente 10 meses a un año, en los siguiente temas:

- Promoción de Lectura (Fundalectura)
- Gestión Bibliotecaria (Aseibi – Seminarios Andinos)
- Participación comunitaria (Asolectura)

Cada uno de los temas es desarrollado por entidades especialistas en los mismos, directamente en las ciudades capitales de los departamentos beneficiados y para el caso de la capacitación en promoción de lectura y en participación comunitaria, se llevan a cabo visitas a cada municipio que convocan además, a otras personas de la comunidad como son promotores de lectura, culturales, maestros, entre otros.

Adicionalmente de manera complementaria, en términos de capacitación se han llevado a cabo las siguientes acciones:

Capacitación dirigida a docentes de los municipios atendidos por el Plan: “Mil Maneras de Leer” del Ministerio de Educación Nacional.

Planes departamentales de capacitación emprendidos por las Coordinaciones Departamentales de BP.

El Plan a través de sus programas de capacitación ha logrado atender a más de 9.000 Personas en todo el país.

Tertulias literarias

El PNLB propone como una de las estrategias para fomento a lectura, la creación y fortalecimiento de Tertulias Literarias en todo el país:

Convocatoria año 2004.

100 tertulias premiadas que incluyeron tertulias en funcionamiento y proyectos nuevos

Convocatoria año 2005.

“Diez escritores latinoamericanos y su tiempo”- hjck. Promoción de lectura a través de emisoras comunitarias e indígenas



Convocatoria año 2005-2006

“Tertulias Literarias a la Francesa”

Entidades Aportantes:

Fundalectura, Phillip Morris, Embajada de Francia.

1.3 Producción de colecciones de circulación masiva y bajo costo

Con el fin contribuir a la democratización del acceso al libro, el Ministerio de Cultura con la Casa Editorial El Tiempo y el apoyo de entidades patrocinadoras como Phillip Morris, Ecopetrol, Chevron Texaco, lanzó en el segundo semestre del año 2005 la colección “Leer no cuesta nada” cuya primera etapa, consistió en la publicación de 15 Títulos de literatura universal, 375.000 Volúmenes de Distribución Nacional a un Precio : \$4.900.

1.4 Sistema de información, seguimiento y evaluación

Este componente busca el establecimiento de un sistema de información de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas y el desarrollo de modelos de seguimiento y evaluación del impacto de las acciones y estrategias que se emprenden, orientados a apoyar la sostenibilidad del Plan a largo plazo. En desarrollo del mismo se han logrado consolidar:

- ✓ Sistema de Información de la RNBPN en SINIC www.sinic.gov.co
- ✓ Portal de Bibliotecas Públicas www.senderos.gov.co
- ✓ Banco de Experiencias Exitosas: Se rescatan experiencias que han mostrado buenos resultados con el fin de darlas a conocer e impulsar el desarrollo de otras iniciativas de promoción de la lectura y gestión de las bibliotecas públicas en el país.
- ✓ Encuesta nacional de hábitos de lectura, asistencia a bibliotecas y consumo de libros.

1.5 Programa de comunicación y medios

Desde sus inicios, El PNLB ha contado con un programa de comunicación y medios, el cual tiene como propósito compartir, intercambiar y difundir, en todo el país, información sobre las estrategias, avances y logros obtenidos en los diferentes frentes de acción, así como sobre la opinión y propuestas de las

comunidades. En este sentido, se desarrollo la campaña “Leer Libera”, la cuál para el presente periodo abordará:

- 7 referencias en televisión – pauta en espacio institucional de la Comisión Nacional de Televisión
- 7 referencias en Radio – Concursos – Segmentos de lectura, descuentos sobre tarifas (RCN 75%, Caracol 70 %, Olímpica 78 %, Media Team 70%)
- Vallas – 20 proyectadas – Sólo costo de producción
- Material de apoyo para concursos de radio, tutores, bibliotecarios (afiches – camisetas – mochilas – lapiceros – libretas)

2. SOSTENIBILIDAD DEL PNLB

Antes de abordar el tema de la sostenibilidad del Plan nacional de Lectura y Bibliotecas y de dar a conocer las diferentes acciones que se han adelantado en este sentido, es necesario precisar algunos aspectos que contribuirán a una mejor comprensión de las mismas y de las implicaciones que el Plan trae para cada uno de los actores involucrados en su desarrollo. El primer aspecto hace referencia a los conceptos de sustentabilidad y sostenibilidad:

La sostenibilidad de las bibliotecas públicas hace referencia a acciones, estrategias y decisiones acerca de su futuro, decididas desde afuera.

La sustentabilidad de las bibliotecas públicas, hacen referencia, por el contrario, a las acciones, estrategias y decisiones acerca de su futuro, decididas autónomamente por las comunidades, es decir, desde adentro. Implican el “*apoderamiento social*” de las mismas.

De igual forma, es preciso dar a conocer que en términos normativos, el país cuenta con una buena cantidad de normas y leyes que contribuyen directamente a la institucionalidad del Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas, así como a su sostenibilidad:

Marco Legal e institucional

- ✓ Plan Nacional de Desarrollo “Hacia un Estado Comunitario”
- ✓ Plan Nacional de Cultura 2001 – 2010
- ✓ Documento Conpes 3162 “Lineamientos para la Sostenibilidad del Plan Nacional de Cultura 2001-2010”
- ✓ Documento Conpes 3222 “Lineamientos del Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas”

Leyes en relación con el libro, las bibliotecas y la lectura

- ▶ Constitución política de Colombia

Capítulo II

De los derechos sociales, económicos y culturales

Artículo 70. El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional.

- ▶ Ley del Libro (Ley 98 de 1993, Art. 16)
Democratización y fomento del Libro colombiano

Artículo 16o. La creación, funcionamiento y sostenimiento de bibliotecas públicas deberá formar parte del equipo urbano de la comunidad. Los gobiernos departamentales y las alcaldías distritales y municipales, tomarán las providencias del caso para que todas las entidades territoriales cuenten con las bibliotecas públicas necesarias para atender las necesidades de educación, ciencia, cultura, recreación y aprovechamiento del tiempo libre de sus habitantes en las áreas urbana y rural.

- ▶ Ley 397 de 1997, Art. 24. Ley General de Cultura

Asignación presupuestal para creación, fortalecimiento y sostenibilidad de las bibliotecas

Artículo 24. Bibliotecas. Los gobiernos nacional, departamental, distrital y municipal consolidarán y desarrollarán la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, coordinada por el Ministerio de Cultura, a través de la Biblioteca Nacional, con el fin de promover la creación, el fomento y el fortalecimiento de las bibliotecas públicas y mixtas y de los servicios complementarios que a través de éstas se prestan. Para ello, incluirán todos los años en su presupuesto las partidas necesarias para crear, fortalecer y sostener el mayor número de bibliotecas públicas en sus respectivas jurisdicciones

- ▶ Ley 397 de 1997, Art. 38. Ley General de Cultura

Estampilla Procultura

Artículo 38. Facúltese a las asambleas departamentales y concejos municipales para crear una estampilla Procultura y sus recursos serán administrados por el respectivo ente territorial al que le corresponda el fomento y estímulo de la cultura, con destino a proyectos acorde con los planes nacionales y locales de cultura.

- ▶ Ley Orgánica del Plan de Desarrollo (Ley 152 de 1994)

Planes de desarrollo territorial

Artículo 32. Los planes de desarrollo de las entidades territoriales, sin perjuicio de su autonomía, deberán tener en cuenta para su elaboración las políticas y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo para garantizar la coherencia.

Teniendo en cuenta a este marco normativo y que al Ministerio de Cultura le corresponde adelantar acciones tendientes a la sostenibilidad del PNLB, damos a conocer a continuación aquellas que se han adelantado:

ACCIONES EMPRENDIDAS

Propuesta presentada por la delegada de las bibliotecas Públicas y por Fundalectura ante el Consejo Nacional del Libro y la Lectura para emprender acciones en torno a 4 Ejes estratégicos que contribuirán a garantizar la sostenibilidad del PNLB:

1. Normatividad
2. Fortalecimiento Institucional
3. Participación y Control Social
4. Financiación

1. Normatividad

- Definir como gasto público social la inversión en la biblioteca pública y el pago del personal bibliotecario:

Mincultura y DNP tramitan la aprobación del Decreto Reglamentario de la Ley 715 de 2001 (Sistema General de Participaciones) por el cual se reglamenta parcialmente el artículo 76, con el fin de lograr mayor estabilidad de los bibliotecarios en sus cargos:

“...Los municipios podrán financiar el pago del personal bibliotecario responsable de la prestación de los servicios y atención a la comunidad en forma directa, con cargo a los recursos de Participación de Propósito General”

- Incluir como prioridad en la planeación municipal, la biblioteca pública y la lectura

Definición de Indicadores de gestión de los municipios en materia de lectura y bibliotecas, dentro la Metodología para la Medición y análisis del desempeño municipal de la Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible del DNP.

2. Fortalecimiento Institucional

- ✓ Política Pública de Lectura y Bibliotecas como política de Estado
 - ▶ El Documento Colombia Visión 2019 agenda el tema
 - ▶ Elaboración del documento Conpes para la sostenibilidad del PNLB
- ✓ Convenios
 - ▶ Suscripción de convenios tripartitos Mincultura-Gobernación-Alcaldía para el cumplimiento de obligaciones de cada una de las partes.
 - ▶ Mecanismos de Seguimiento y control : Procuraduría general de la Nación
- ✓ Reuniones Nacionales de Secretarios de Cultura
- ✓ Consolidación de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas
 - ▶ Organización de las Redes departamentales (Proceso iniciado en 11 departamentos):
 - Institucionalización de las redes departamentales
 - Concertación Interinstitucional
 - Conformación de Comités Departamentales
 - Planes Departamentales de Lectura y Bibliotecas
 - ▶ Monitoreo de las bibliotecas municipales por parte de las coordinaciones departamentales para su fortalecimiento.
 - ▶ Estímulos a la gestión de las bibliotecas (Premio Nacional a la Gestión Cultural)
 - ▶ Encuentros Nacionales de Coordinadores de Redes de Bibliotecas Públicas
 - ▶ Formación de bibliotecarios y maestros en articulación con el Ministerio de Educación, Fundalectura, Asolectura y Aseibi.
 - ▶ Formación técnica y certificación de competencias laborales para el personal de las bibliotecas – Sena.
- ✓ Diseño y puesta en marcha de Sistemas de información y estrategias de comunicación:

▶ Sistema de Información de las bibliotecas públicas
(Subsistema del Sinic)

- ▶ Construcción de indicadores para seguimiento y control
- ▶ Senderos - Portal de Bibliotecas Públicas de Colombia
www.senderos.gov.co
- ✓ Campaña de comunicaciones “Leer Libera 2006” para sensibilizar a autoridades territoriales.

3. Financiación

A nivel nacional:

- ✓ Documento Conpes para la sostenibilidad del PNLB

Nivel nacional, y territorial

- ▶ Recursos de Sistema general de participaciones
- ▶ Regalías
- ▶ Alianzas estratégicas sector público-privado

Nivel nacional y territorial

- ✓ Estampilla Procultura

4. Participación y control social

Participación:

- ▶ Jornadas Regionales de Cultura
- ▶ Grupos de amigos de las bibliotecas
- ▶ Comités departamentales de bibliotecas públicas
- ▶ Consejos municipales de lectura y bibliotecas

Control social:

- ▶ Veeduría Ciudadana: Apoyo de las Contralorías Departamentales y Contraloría General de la Nación a la actividad de veeduría ciudadana del gasto invertido en programas de lectura y sostenimiento de la biblioteca pública municipal, mediante formación y asistencia técnica.
- ▶ Alcance Artículo 24 de la Ley 397 sobre competencias de los entes nacional, departamentales y municipales.

La implementación de mecanismos de control a las entidades territoriales que no han incluido en sus presupuestos las partidas o apropiaciones requeridas para el funcionamiento de Bibliotecas públicas

o privadas, es competencia exclusiva de las entidades de control: Procuraduría y Contraloría General de la Nación, y de coacción como el Ministerio de Hacienda.

3. LA RED NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS

Teniendo en cuenta que el Plan nacional de Lectura y Bibliotecas y todas las acciones de sostenibilidad mencionadas apuntan finalmente a que Colombia cuente con una Red Nacional de bibliotecas Públicas mucho más sólida en términos de cobertura, calidad de sus colecciones y servicios, se presenta a continuación una breve reseña sobre la Red:

Qué es la red

La Red Nacional de Bibliotecas Públicas, es el conjunto de bibliotecas y servicios bibliotecarios del país, representados por las bibliotecas de carácter público dependientes de la administraciones municipales o departamentales, por bibliotecas públicas pertenecientes a otros subsistemas o redes, como son la Red Distrital de Bibliotecas Públicas Biblored, la Red de Bibliotecas del Banco de la República y las Redes de Bibliotecas de Cajas de Compensación Familiar, entre otras.

Antecedentes

- 1934 Creación de las primeras bibliotecas aldeanas
- 1968 Fundación de Colcultura. División de Bibliotecas Públicas, adscrita a la Subdirección de Comunicaciones Culturales
- 1988 La División pasa a ser una dependencia de la Biblioteca Nacional
- 1978 Creación de la Red colombiana de bibliotecas públicas
- 1997 Con la creación del Ministerio de Cultura se ratifica la División de Bibliotecas Públicas como Grupo de trabajo de la Biblioteca Nacional y se establece el marco legal de la Red en la Ley General de Cultura. (Art. 24 Ley 397 de 1997.)

Estructura de la red

A NIVEL NACIONAL (COORDINACION DE LA RED)

Ministerio de Cultura-Biblioteca Nacional de Colombia

A NIVEL REGIONAL



El Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas: Desarrollo y Sostenibilidad
Comités Regionales de Bibliotecas Públicas

A NIVEL DEPARTAMENTAL

Red Departamental de Bibliotecas Públicas
Comités departamentales de Bibliotecas Públicas

A NIVEL MUNICIPAL

Bibliotecas Públicas municipales (redes)

Comités Regionales de Bibliotecas Públicas

Participación de todas las coordinaciones de las Redes departamentales de una misma región.

Como se puede participar en la RNBP?

- Registrarse ante la coordinación departamental
- Reunir condiciones mínimas
- Presentar los informes estadísticos
- Participar de manera activa

Qué se propone la Red?

“Todo municipio puede tener una biblioteca al alcance de sus posibilidades. No es necesario pensar en una ostentosa infraestructura y una costosa planta de personal. Basta con un espacio sencillo, un buen bibliotecario o una buena bibliotecaria, una cuidadosa y actualizada selección de materiales y recursos bibliográficos, una gran dosis de creatividad en el diseño de los programas y servicios y, sobre todo, muchos lectores y amigos de la biblioteca”

ALVARADO DE ESCORCIA, Carmen. La biblioteca pública que queremos.
Bogotá: Ministerio de Cultura, Fundalectura, 2001. 48 p.

Que biblioteca pública persigue la RNBP?

- Un lugar de encuentro, comunicación e intercambio para todas las personas de la comunidad
- El lugar público de información más importante en cada municipio.

- Un espacio vivo, dinámico, flexible y con el respaldo de la comunidad.
- Una institución que propicia la integración comunitaria y que permite y promueve la diversidad de visiones e intereses.
- Una institución en constante comunicación e interacción con las demás organizaciones culturales, sociales, políticas, económicas, educativas, de la comunidad.
- Un programa prioritario en los planes de la administración municipal, departamental y nacional.
- Un espacio para el aprovechamiento del tiempo libre y para la investigación. Un centro de actividad cultural de primer orden.
- Un lugar que provee información significativa para el progreso de la comunidad.
- Un lugar privilegiado para leer y escribir.

Programas o Servicios desde la coordinación nacional

Fortalecimiento de las bibliotecas públicas del país

- Asistencia técnica permanente a bibliotecarios
- Políticas y normatividad en relación con las B. Públicas
- Orientación y gestión con bibliotecarios y autoridades municipales y Departamentales
- Encuentros nacionales y regionales de bibliotecas públicas
- Dotación Y Fortalecimiento de las colecciones e infraestructura tecnológica de las B. públicas del país.

Capacitación para bibliotecarios públicos

- Planes o programas de capacitación generados desde el grupo
- Participación en jornadas o talleres de capacitación en los departamentos
- Producción de cartillas o manuales de capacitación o actualización bibliotecaria.
- Pasantías en servicios bibliotecarios

Planes, programas y Campañas nacionales de lectura

- PNLB
- Leer Libera
- Concursos o Convocatoria especiales

Sistema de información, Seguimiento y evaluación de las bibliotecas públicas

- Portal de bibliotecas públicas de Colombia
 - Sistema de Estadísticas e indicadores
 - Directorio Colombiano de bibliotecas públicas
 - Generación de contenidos sobre las B. Públicas del país
- Centro de documentación en B. Públicas del país
- Sistema de información municipalizada de las B. Públicas del país

Integración y cooperación en materia de bibliotecas públicas

- Bibliotecas fronterizas
- Picbip, Ilimita
- MinEducación
- Programas con otras redes de bibliotecas,
- Encuentros internacionales, etc...

PRINCIPALES DEBILIDADES DE LA RNBP

- ❖ Poco compromiso de las autoridades municipales y departamentales para hacer sostenibles sus bibliotecas y las redes departamentales respectivamente.
- ❖ Alta rotación de los bibliotecarios y perfil inadecuado
- ❖ Pérdida de continuidad en los procesos de capacitación y planeación de acciones en las bibliotecas y con sus comunidades
- ❖ Carencia de un plan de desarrollo local que incluya la Biblioteca Pública
- ❖ Inexistencia de presupuesto municipal para sostenibilidad y actualización de las colecciones.
- ❖ Desconocimiento de los responsables políticos y técnicos sobre la RNBP y sus procedimientos
- ❖ Escasa cultura de la planeación y evaluación en las bibliotecas y desconocimiento de los medios para reportar información general o estadística sobre sus bibliotecas.
- ❖ Falta de capacitación y acompañamiento al personal bibliotecario sobre la manera de hacer seguimiento a los procesos de sus bibliotecas.
- ❖ Debilidad en algunas Coordinaciones de Redes departamentales que dinamicen y apoyen la gestión de los bibliotecarios y que se constituyan en los intermediarios entre el centro nacional coordinador y los municipios.
- ❖ Ausencia de Conectividad y sistemas que faciliten la comunicación, la automatización y la rápida consecución de la información

PRINCIPALES FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES DE LA RNBP

- ❖ Existencia de un buen número de redes departamentales de bibliotecas públicas reglamentadas y en funcionamiento.
- ❖ Nombramiento de 11 coordinadores departamentales (Antioquia, Bolívar, Caldas, Casanare, Cundinamarca, Chocó, Huila, Nariño, Putumayo, Risaralda, y San Andrés)
- ❖ Iniciativas paralelas al Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas impulsadas por las administraciones departamentales y municipales. (Casanare, La Guajira, Meta)
- ❖ Programas de Estímulos a la gestión de las bibliotecas (Premio Nacional a la Gestión Cultural)
- ❖ Más y mejores infraestructuras físicas en las bibliotecas municipales del país
- ❖ Sistema de Información de la RNBP en desarrollo.
- ❖ Interés del sector privado en apoyar diversos proyectos en pro de la lectura y las bibliotecas públicas.
- ❖ Capital humano de la Red, capacitado por el PNLB en Gestión Bibliotecaria, Promoción de Lectura y participación comunitaria. (Más de 9.000 personas)
- ❖ Capacitación del Ministerio de Educación a los maestros de los municipios
- ❖ Organización de la sociedad civil en torno al tema de lectura y bibliotecas.
- ❖ Compromiso del gobierno nacional a favor de la Lectura y las Bibliotecas Públicas (Inclusión en el Plan Nacional de Desarrollo)